

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4183 *Resolución de 19 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de A Coruña, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 241, de 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Una plaza de Ayudante de Comercio Interior, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Agrupaciones Profesionales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, dentro del proceso extraordinario de estabilización del empleo público.

Una plaza de Ayudante de Servicios, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Agrupaciones Profesionales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, dentro del proceso extraordinario de estabilización del empleo público.

Una plaza de Oficial de Parque Móvil, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, dentro del proceso extraordinario de estabilización del empleo público.

Una plaza de Técnico/a de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, dentro del proceso extraordinario de estabilización del empleo público.

Una plaza de Técnico/a Medio/a de Gestión, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, dentro del proceso extraordinario de estabilización del empleo público.

Cinco plazas de Auxiliar Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, dentro del proceso extraordinario de estabilización del empleo público.

Una plaza de Ayudante de Cementerios, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Agrupaciones Profesionales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, dentro del proceso extraordinario de estabilización del empleo público.

Una plaza de Técnico/a Medio/a de Promoción de Empleo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, dentro del proceso extraordinario de estabilización del empleo público.

Una plaza de Arquitecto/a Superior, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, dentro del proceso extraordinario de estabilización del empleo público.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

A Coruña, 19 de febrero de 2024.–El concejal delegado responsable del Área de Economía y Planificación Urbana, José Manuel Lage Tuñas.